

Una vista interesante en el Supremo

La causa por los sucesos ocurridos el día 10 de Agosto último

Los defensores siguen promoviendo incidentes.-Declara el coronel Martínez Baños, que incurre en contradicciones.-Más declaraciones.-A las dos de la tarde se suspende la vista, que continuará hoy

MADRID, 20.—A las nueve y media de la mañana se ha reanudado la vista de la causa instruida por los sucesos del 10 de Agosto.

Dada la voz de audiencia pública, las tribunas se han ocupado rápidamente. Abierta la sesión, el presidente ha rogado al público que desalojara la Sala, pues el Tribunal tenía que tratar una cuestión con las defensas.

Minutos después se ha reanudado la sesión pública.

Ha declarado en primer término el coronel Martínez Baños. Ha dicho que se ratificaba en sus declaraciones sumariales. Cuando le llamaron para que se incorporara al movimiento creyó que se trataba de algún asunto de carácter administrativo y por eso acudió. Una vez enterado del verdadero motivo del llamamiento no se creyó en la obligación de denunciar lo que ocurría, porque consideraba que no debía hacerlo por el decoro del uniforme militar.

Al formular el fiscal las preguntas al procesado, las defensas promueven alborotos.

El fiscal manifiesta que existe contradicción entre las declaraciones sumariales y las que ahora presta el procesado.

Pasado, presente y futuro

PANORAMA POLITICO REPUBLICANO

Un amigo nuestro que se distingue mucho por su sinceridad calificativa, por su intrinseca ante las situaciones equívocas y por su honrada sinceridad, nos decía en la Redacción hace pocas noches que nuestros artículos pecaban de excesivamente optimistas. Hubimos de replicar que tal vez no le faltase razón; pero que nuestra conducta tendía a contrarrestar otras de Prensa notoriamente injustas, recargadas de un pesimismo a todas luces fuera de lugar.

Mas la observación de nuestro amigo nos hizo reflexionar, y fruto de la atrición a que nos sometimos son las consideraciones que a seguida pasamos a exponer.

Hemos sido siempre muy aficionados a la política; por tanto, observadores de las corrientes de opinión y de los hombres que ésta tenía por representantes. Quede sentado en lugar principalísimo, que lo que hasta hace muy poco se llamaba «la opinión» era una débil minoría política, es decir, el escaso número de gente que se preocupaba de la «cosa pública». Los españoles, en su inmensa mayoría, eran indiferentes, apáticos y cargados de abulia. El pueblo «soberano» se manifestaba en las plazas de toros o tras alguna charanga patriótica que precedía a los cortejos en que figuraban sus magnates tiranos. Se perdió el imperio colonial como si nada nos afectase. Más que el imperio valía un volapié de Fuentes o «un pase de frente por detrás» del Pichí II. En tanto, predicaban en desierto Pi y Margall y Costa. Algún movimiento aislado, sólo podía registrarse como esporádico a modo de reacción alcohólico-patriótica para caer luego en mayor postración espiritual.

Esa era la España de fin de siglo pasado. Ese era el «pueblo sin pulso» de que nos habló Silvea.

Hace ya más de treinta años que invadimos el campo de la política, con la sola excepción de algunas incursiones a los cotos obreristas cuando la actividad republicana no se manifestó en forma de merecer adhesión decidida y total. Y hemos de confesar sinceramente que rara vez topamos con gentes que demostrasen sus sentimientos monárquicos, y menos todavía con quienes se sintiesen capaces de entablar pelea en defensa de las instituciones que zarandabamos a diario desde el mitin y desde la Prensa. Nuestros años mozos transcurrieron riendo con «requetés», con católicos de estaca y con integristas de pura sangre, mas azuzando a viejos republicanos para que sacudiesen su modorra acomodaticia. Pero con monárquicos alfonsecos no tuvimos ocasión de reñir ni discutir, pues jamás se creyeron en el caso de molestarse por nuestra actitud belicosa y adrede provocativa.

En cambio, las minorías republicanas o jaimistas, no toleraban intención ni gesto

LAS SESIONES PARLAMENTARIAS

El Congreso ratifica su confianza al Gobierno por 186 votos a favor y seis en contra

El señor Ortega y Gasset censura con dureza al federal señor Araus.-Un extenso discurso de don Marcelino Domingo.-Anuncia que se aplicará a su tiempo la Reforma Agraria, pero considera indispensable la aprobación de una ley complementaria

Bastante animación en la Cámara.-A la sesión asiste la mayoría de los ministros

MADRID, 20.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. Las tribunas aparecen muy animadas. Los escaños, al comenzar la sesión, poco concurridos. En el banco azul casi todos los ministros, con el señor Azaña.

Se formulan algunos ruegos y preguntas de carácter local y de escaso interés.

Ortega y Gasset y Balbontín censuran con acritud al federal Araus

Se reanuda el debate político. Los diputados ocupan sus escaños.

El defensor señor Sosa, protesta de la forma en que interroga el fiscal.

El teniente Caro declara que no sabía nada. Únicamente le dijeron, y eso le bastó, que en el movimiento intervenían hombres de honor y de dignidad.

Los defensores exclaman: ¡Muy bien!, y el público protesta.

Seguidamente declaran el teniente Uhagón y varios picadores del Regimiento de Remonta. Todos niegan su participación en los sucesos.

A las dos de la tarde se suspende la vista para continuarla mañana a las nueve y media.

Hoy ha habido las mismas precauciones que ayer.

El señor Ortega y Gasset continúa su discurso iniciado en la sesión del viernes. Refuta las palabras del señor Araus y le dice que dentro del partido federal hay muchos afiliados que se muestran contrarios a la participación en el Gobierno.

Censura duramente al señor Araus.

El señor Balbontín dice que el señor Araus, que siempre fue enemigo irreconciliable del Gobierno ahora ha pasado a formar parte del redil ministerial.

El discurso del ministro de Agricultura

Don Marcelino Domingo pronuncia un extenso y documentado discurso. Defiende y justifica su gestión al frente del Ministerio y principalmente en lo que se refiere a la resolución de los problemas del agro.

Anuncia que la ley de Reforma Agraria se pondrá en vigor en la forma y fecha anunciadas, pero declara que para su mejor implantación será necesaria la aprobación de una ley complementaria.

Breve intervención del señor Sánchez Román

El señor Sánchez Román interviene brevemente. Censura al ministro de Agricultura, diciendo que a la «Gaceta» se ha llevado un farrago de disposiciones inútiles sin efectividad alguna.

Dice que la labor del ministro de Agricultura ha sido, en este aspecto de la Reforma Agraria, casi nula.

El jefe del Gobierno hace el resumen del debate

Se levanta a hablar el jefe del Gobierno y en la Cámara se produce un movimiento de expectación.

El señor Azaña comienza diciendo que va a hacer el resumen del debate político. Dice que ningún Gobierno puede ni debe dejarse influenciar por la actitud que adopte un partido político, por numeroso y respetable que éste sea.

Añade que la declaración no tuvo otro objeto que el dar a conocer al país en líneas generales, el programa a desarrollar por el Gobierno y dar ocasión a que la Cámara ratificase o negase su confianza al Gobierno.

Anuncia que la ley de Congregaciones religiosas se cumplirá a rajatabla y que la sustitución de la enseñanza se llevará a cabo en las fechas señaladas.

Se extiende en consideraciones el señor Azaña y termina diciendo que el Gobierno cumplirá con su deber pese a la actitud que han adoptado y puedan adoptar de...

ONOMASTICA

Hoy celebra la fiesta de sus días la bella señora doña María Luisa Cardenera, esposa de nuestro entrañable amigo, don Manuel Gómez de la Torre, cultísimo ayudante de Obras Públicas, afecto a la Mancomunidad del Ebro.

A las muchas felicitaciones que con tal motivo recibirá la distinguida dama, puede unir la nuestra tan cordial como entusiasta.

La Comisión de Ferias

Ha entrado en periodo de gran actividad la organización del programa de nuestras clásicas fiestas de Agosto.

La Comisión celebra reuniones casi todos los días en las cuales se exponen las iniciativas que aportan todos sus componentes para la mayor brillantez de los festejos.

En la última sesión se hizo un bosquejo de programa a grandes líneas, en el cual este año habrá festejos de gran novedad.

Teniendo la buena base de la magnífica corrida de toros organizada por la Empresa Popular, es deseo de la Comisión, que el resto del programa no desmerezca nada del número cumbre.

Sabemos que se organizará un festejo popular el día nueve a base de una verbena en la que se elegirá la «Señorita Huesca 1933». El procedimiento para la elección también será nuevo.

Otros números muy interesantes tiene en estudio la Comisión, que daremos a conocer en días sucesivos.

J. Jarne.

terminadas minorías parlamentarias. (Muchos aplausos en los bancos de la mayoría).

Se concede la confianza al Gobierno por 186 contra seis votos

Se lee una proposición solicitando un voto de confianza al Gobierno.

El señor Baeza Medina la defiende brevemente.

El señor Martínez Barrios pronuncia un discurso justificando la actitud de la minoría radical, que no tomará parte en la votación.

Se procede a votar y se concede la confianza al Gobierno por 186 contra seis votos.

Seguidamente el presidente de la Cámara levanta la sesión.

Andrés Caveró Casayús

Ex ayudante de los Dispensarios de la Lucha Antivérea de Barcelona.—Medicina general.—Piel.—Secretas.—Se admiten iguales.

Ramiro el Monje, 23-2.º HUESCA

Del campeonato nacional de fútbol

La final se jugará, definitivamente, en el Estadio de Barcelona

MADRID, 20.—Después de la reunión de las directivas del Madrid y del Athletic de Bilbao, con la Federación Nacional, se acordó que la final del campeonato se juegue el próximo domingo en el Stadium de Barcelona.

Aun cuando el Madrid oponía reparos para jugar en Barcelona, por fin transigió aceptando la propuesta de la Federación Nacional.

De Madrid y de Bilbao saldrán trenes especiales conduciendo a los aficionados que quieran presenciar el gran encuentro.

TEATRO OLIMPIA

El sábado A 0,30 y 0,50.

Repriss de la maravillosa superproducción Fox

Honrarás a tu madre

Por Mae March, James Dunn, Sally Eilers...

Se celebra Consejo de ministros

Se conceden créditos para la implantación de la ley de Congregaciones religiosas en lo que se refiere a la enseñanza

Nueva redacción del artículo del Reglamento de Reforma Agraria referente a la expropiación de fincas rústicas.-Se autoriza la acuñación de monedas de cuproníquel de 25 céntimos y de plata de 50

MADRID, 20.—Esta mañana, a las once y media, se ha reunido en la Presidencia el Consejo de ministros. A la entrada los consejeros no han hecho manifestaciones a los periodistas.

La reunión ministerial ha terminado a las dos y cuarto de la tarde. El ministro de Agricultura ha sido el encargado de facilitar a los reporteros la nota oficiosa, que dice así:

Presidencia.—Expediente de adjudicación de bienes que pertenecieron a la disuelta Compañía de Jesús.

Guerra.—Autorizando la construcción de obras en un cuartel de Pontevedra.

Expediente de adquisición de material de aviación militar.

Instrucción Pública.—Decreto estableciendo las pruebas eliminatorias de capacidad y de aptitud profesional para los nombramientos de los encargados de los cursos en los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza.

Hacienda.—Aprobación de la distribución de fondos del mes.

Decreto disponiendo la acuñación de monedas de cuproníquel de veinticinco céntimos y de plata de cincuenta céntimos.

Decreto concediendo créditos suficientes para la implantación de la ley de Congregaciones religiosas en lo que se refiere a la sustitución de la enseñanza.

Los tripulantes del «Cuatro Vientos»

Los aviadores han salido con rumbo a Méjico

Una despedida entusiasta, a pesar de la lluvia torrencial

LA HABANA, 20.—A las 5:52 han salido con dirección a Méjico los aviadores españoles Barberán y Collar.

A pesar de que a esa hora llovía torrencialmente, numeroso público ha acudido al aerodromo para despedir a los tripulantes del «Cuatro Vientos».

Los aviadores han agradecido muy emocionados a las autoridades y pueblo cubano las atenciones que durante su estancia en la isla les han sido prodigadas.

De Méjico se ha recibido un telegrama diciendo que se espera con ansiedad la llegada de los aviadores españoles, que serán recibidos de manera apoteósica.

La Cámara de Comercio de Méjico, ha recomendado el cierre total.

Han salido algunas escuadrillas de aviones para escoltar al «Cuatro Vientos».

La ciudad de Méjico presenta el aspecto de los días de gran solemnidad.

Nombramientos de altos cargos

Se asegura que desempeñará la Subsecretaría de Instrucción Pública don Santiago Pi Suñer

MADRID, 20.—Aun cuando el Gobierno ha decidido respecto a la provisión de altos cargos, se da como seguro que para la subsecretaría del ministerio de Instrucción será nombrado el catedrático don Santiago Pi Suñer.

Los médicos forenses

Se reorganiza el Cuerpo a satisfacción de los que lo componen

MADRID, 20.—Se ha creado un Cuerpo de médicos forenses, reorganizando el actual.

Parece ser que el ministro ha plasmado en este Decreto las aspiraciones de los forenses.

En los Juzgados de término los forenses disfrutaban un sueldo anual de 6.000 pesetas.

Teléfono de EL PUEBLO

Administración: núm. 213



Las jubilaciones discrecionales del profesorado

Por considerarlo de interés publicamos a continuación el proyecto de dictamen de jubilaciones discrecionales del profesorado. La Comisión de Instrucción Pública, en el Congreso de los Diputados, ha aprobado el siguiente proyecto de dictamen a lo propuesto por el Gobierno:

Artículo 1.º El ministerio de Instrucción Pública, por una sola vez, podrá conceder la jubilación voluntaria con la totalidad del sueldo que disfruten en el momento de la petición a cuantos catedráticos, profesores, inspectores o maestros nacionales lo soliciten. Se reserva, no obstante, al Ministerio la facultad discrecional de no acceder a estas peticiones. El plazo para solicitar la jubilación voluntaria será el de treinta días, a contar desde la promulgación de esta ley.

Transcurrido el plazo de jubilación voluntaria, el ministerio de Instrucción Pública podrá jubilar, con carácter forzoso, a los funcionarios en activo servicio o excedentes mencionados en el párrafo anterior, exclusivamente cuando su competencia profesional sea juzgada insuficiente por el organismo y conforme al procedimiento que establece esta ley.

Art. 2.º Aquellos funcionarios de referencia que hubiesen de ser jubilados forzosamente en virtud de lo preceptuado en el artículo anterior y que tuviesen derechos adquiridos en otros Cuerpos o dependencias del Estado, podrán optar entre la susodicha jubilación o el reingreso en el Cuerpo de origen.

Art. 3.º Para examinar y juzgar los presentados casos de inadecuación para el desempeño del cargo y para proponer a la superioridad la aplicación de la jubilación forzosa cuando lo estimare justo, se constituirá una Comisión dividida en secciones, que habrá de componerse de cinco miembros del Consejo de Cultura de la Sección correspondiente del mismo y elegidos por ella, y de un número igual de profesores y personas ajenas al profesorado. Las secciones serán cuatro: Universidades, Institutos, Escuelas Técnicas y Profesionales y Enseñanza Primaria.

La Sección de Universidades se compondrá de cinco consejeros del Consejo de Cultura: tres catedráticos de Universidad, una persona de reconocida competencia, ajena al profesorado y un miembro de la F. U. E.

La Sección de Institutos se constituirá con cinco miembros del Consejo de Cultura: tres profesores de Instituto, una persona competente ajena al profesorado y un representante de la F. U. E.

La Sección de Escuelas Técnicas Profesionales se reintegrará con cinco consejeros del Consejo de Cultura: un miembro de las Escuelas de Ingenieros y Arquitectos, un profesor de las Escuelas de Comercio, un miembro de las demás Escuelas profesionales (Veterinaria y otras), una persona competente ajena al profesorado y un miembro de la F. U. E.

La Sección de Primera Enseñanza se compondrá de cinco miembros del Consejo de Cultura: un profesor de las Escuelas Normales, un inspector de Primera Enseñanza, un maestro nacional, una persona competente ajena al profesorado y un estudiante de la F. U. E.

Los miembros de la Comisión que no sean consejeros se nombrarán por elección, con arreglo al siguiente sistema electoral:

a) Los maestros de cada provincia elegirán un compromisario, escrutándose la votación por el Consejo provincial de Protección escolar.

b) Los Consejos provinciales de Inspección elegirán de su seno un compromisario.

c) En cada Claustro de Normales, Institutos, Universidades, Escuelas de Ingenieros y Arquitectos, Escuelas de Comercio y demás especiales o profesionales, se elegirá un compromisario.

Los compromisarios elegidos enviarán sus papeletas de votación a un organismo central de escrutinio que se constituirá en el Rectorado de la Universidad de Madrid y estará formado por el miembro más anti-

guo, residente en Madrid, de cada escuela.

d) La Unión Federal de Estudiantes Hispánicos designará para cada Sección una persona ajena al profesorado, que sea competente en problemas de enseñanza, y, además, al representante escolar, que habrá de ser estudiante de Facultad, Escuela Superior o Profesional.

Cada Sección elegirá un presidente, y todas, en reunión plenaria, al presidente de la Comisión.

Los acuerdos de cada Sección se tomarán por mayoría absoluta de sus miembros. Cuando estos acuerdos se logren por unanimidad serán válidos; en caso contrario tendrán que ser revalidados por el Pleno.

Las Secciones podrán solicitar cuantos informes y asesoramientos sean necesarios para el mejor desempeño de su labor.

La Comisión se constituirá en un plazo de treinta días; dedicándose diez de ellos a la elección de compromisarios, otros diez a la de los representantes, y el plazo restante a la constitución definitiva de la Comisión.

La Comisión habrá de dictaminar en un plazo máximo de noventa días.

No podrán ser elegidos para la misma diputados ni ex diputados.

Art. 4.º A) La Comisión a que se refiere el artículo anterior incoará expediente cuando estime que se halla en entredicho la competencia o la eficacia profesional de un catedrático, profesor, inspector o maestro. A este efecto, la Comisión practicará cuantas informaciones e inspecciones considere necesarias y oirá al interesado en la forma y plazos reglamentarios.

B) La Comisión actuará también a instancia motivada:

De los Claustros, de las autoridades académicas, de la Inspección, de cualquier catedrático, profesor, inspector o maestro, cursada en forma reglamentaria; de las Asociaciones de docentes o estudiantes legalmente constituidas, de los Colegios o corporaciones científicas o profesionales, o de cualquier miembro de los mismos, tramitada en este caso por conducto del Colegio o corporación a que perteneciere. Si la Comisión estimare bien fundada la instancia la admitirá, procediendo a su tramitación en igual forma que en el caso previsto en el párrafo A) de este artículo.

Art. 5.º El ministro de Instrucción Pública será el encargado de llevar a ejecución, en el plazo máximo de treinta días, las propuestas de jubilación forzosa que la Comisión juzgadora eleve hasta él. De la resolución ministerial se dará traslado al interesado en el plazo de diez días; contra esta resolución no cabrá otro recurso que el de alzada ante el Consejo de ministros en el plazo de diez días a contar de la fecha en que se haya comunicado la resolución ministerial al interesado. A petición de éste se publicará en la «Gaceta» un resumen del expediente origen de la misma.

Art. 6.º A los efectos de la presente ley quedan en suspenso cuantas disposiciones se opongan a ella.

Dramático suceso en el campo Un niño muerto por un rayo

A través de los campos conduce el cadáver el abuelo de la víctima

LUCAINENA DE LAS TORRES, 20.—Conduciendo una caballería el niño de once años José Herrera Herrera y su abuelo José, fueron sorprendidos por una tormenta en la cortija denominada Los Trotones. El niño fue alcanzado por una chispa eléctrica, muriendo instantáneamente, como igual la caballería que conducía. El abuelo perdió el conocimiento; pero repuesto al fin del accidente, se hizo cargo de su nietecito, conduciéndolo al mencionado cortijo, que dista medio kilómetro.

Una mujer divorciada Historia curiosa de la esposa del hipnotizador

Va a pedir lo que tenía desde hace doce años

BUDAPEST, 20.—Ayer se presentó una mujer ante los juzgados de esta capital para entablar demanda de divorcio contra su marido a causa de los malos tratos que éste le infligía, y cuál no sería su sorpresa al oír de labios del juez que ya estaba divorciada desde hacía doce años.

Tal fue la emoción que le produjo la noticia, que se desmayó. Cuando la mujer volvió en sí, el juez quiso enterarse de la causa de la confusión, pues la demanda de divorcio aparecía firmada por ella y su ex marido. Ella reconoció la letra, y volviéndose al magistrado le dijo que su marido era hipnotizador, y que seguramente la hizo firmar por medio de la sugestión hipnótica.

Lo que no se explica la mujer es la razón de que su ex marido, habiendo logrado el divorcio por tal medio, haya seguido viviendo en ella durante estos doce últimos años.

En Sevilla Una mujer arroja da por un balcón a la calle

SEVILLA, 20.—Esta mañana, a las doce, varios transeúntes encontraron tendida en el suelo, en la calle de Montalbán, a una mujer llamada Joaquina Rodríguez Casado, que presentaba una gran herida en la cabeza.

La mencionada calle forma parte del llamado barrio chino, y todos sus habitantes son maleantes o mujeres de vida alegre.

Varios vecinos decían que Joaquina se había caído por el balcón de su casa; pero cuando la víctima recobró el conocimiento en el hospital, declaró que entre una mujer llamada María, en cuya casa vivía, el amante de la misma, apodado el «Quevedo», y otras vecinas le habían arrojado por el balcón.

El estado de Joaquina es muy grave, pues la herida de la cabeza le afecta desde la frente a la nuca, con fractura de varios huesos.

Dos niños carbonizados Las víctimas habían encendido una vela para jugar

EL FERROL, 20.—En la parroquia de San Lorenzo, un matrimonio que fué a trabajar al campo dejó en la cama a sus hijos María y Juan Brocos Díaz, de cinco y seis años, respectivamente. Cuando jugaban encendieron una vela, que cayó en el lecho, haciendo presa en las ropas. Los niños murieron carbonizados.

Cuatro niños que se bañaban en el Guadalquivir, son arrastrados por la corriente

Han sido extraídos los cadáveres de dos de ellos

CORDOBA, 20.—Estando bañándose en el Guadalquivir, cuatro niños fueron arrastrados por la corriente y desaparecieron debajo de las aguas. Luego se sacaron los cadáveres de Rafael Martínez Cruz y José Aleaide Sánchez, ambos de dieciséis años. Se ignora la suerte que hayan corrido los otros dos.

Una camioneta se precipita por un terraplén y cae a la vía del ferrocarril

El conductor muere, y dos pasajeros resultan heridos gravísimos

BILBAO, 20.—Esta mañana, minutos antes de las nueve, en la carretera de Zorroza, una camioneta cargada con tubos de oxígeno, conducida por Rafael Arregui Ormaechea, de veintisiete años, a quien acompañaban Camilo Zuzábar y Andrés Rodríguez, al llegar a unos cien metros del punto conocido por Los Valdes, se precipitó a la vía del ferrocarril de Portugalete. Parece que el vehículo sufrió la rotura de la dirección, y empujado por la carga venció un pequeño promontorio y por un terraplén de diez metros cayó sobre la vía del ferrocarril Bilbao-Portugalete. La camioneta quedó materialmente deshecha. Los tubos rodaron por el suelo, sin que afortunadamente llegase a estallar ninguno de ellos.

El accidente ocurrió cuando acababa de pasar un tren para Bilbao; pero como en la vía quedaron restos del vehículo, que interrumpían la circulación, el tránsito quedó interrumpido. Rápidamente acudieron unas brigadas de obreros, que dejaron expedita la vía.

De entre los restos de la camioneta fueron extraídos sus ocupantes. El conductor, Rafael Aguirre, tenía la cabeza destrozada y ya era cadáver. Los otros dos sufrían graves heridas, y fueron trasladados al hospital. Andrés Rodríguez sufre tan graves lesiones que se teme fallezca.

OTRO AHOGADO EN SALAMANCA

SALAMANCA, 20.—Esta mañana ha aparecido ahogado en el Tormes el soldado del regimiento de Infantería Basilio García Valle. Se supone que estando bañándose sufrió un accidente y pereció como consecuencia del mismo.



Noticia de mucho interés a los ciclistas GRANDES CARRERAS DE BICICLETAS

El día 2 de Julio se celebrará una carrera ciclista con los corredores de Huesca y sus pueblos que quieran inscribirse preparatoria de la que se celebrará en los días de San Lorenzo.

El día 30 de Julio otra carrera con los corredores de Aragón que lo deseen preparatoria también para esos días.

Todos los corredores que corran con las célebres marcas G. A. C., Orbea y Rafaga llegando en primer lugar, tendrán una bonificación de una peseta por kilómetro de recorrido, más el premio señalado para estas carreras.

No os descuidéis en inscribirse en **CASA DEL AUTOMOVIL, exclusiva en Huesca** de las bicicletas G. A. C. Orbea, Rafaga, San Orencio, 18, Jose Martinez, Telefono 165.

Anuncio interesante

Antes de comprar máquina de coser y bordar, vean la **ALFA**, de fabricación nacional. Actualmente a mitad de precio que las extranjeras, por la oscilación de la moneda. Se garantiza de todo defecto de construcción, diez años. Ventas al contado y a plazos muy ventajosos. Pidan catálogo; pueden dirigirse por escrito; se remite gratis.

Agencia para Huesca:

BENITO ARCAS

Ronda de Montearagón (junto a la Plaza de Toros), Torre núm. 4
HUESCA

Sección financiera

Cambio del 20 Junio de 1933	
Interior 4 por 100	66.90
Amortble. 5 por 100 em. 1900	91.75
» 5 por 100 » 1917	86.35
» 5 por 100 » 1926	99.50
» 5 por 100 » 1927	99.75
sin impuestos	99.75
Amortble. 5 por 100 em. 1927	85.60
con impuestos	85.60
Amortble. 3 por 100 em. 1928	71.90
» 4 por 100 » 1928	86.00
» 4.50 por 100 » 1928	92.00
» 5 por 100 » 1929	99.75
Deuda Ferrov. 4.50 por 100	88.00
» 5 por 100	96.75
Crédito B. Hipotecario 4 por 100	83.50
» 5 por 100	89.25
» 6 por 100	101.25
Acciones Banco de España	545.00
» Minas del Rif	242.00
» Chades	00.00
» Petrolillos	24.50
» Campsa	000.00
» F. C. Norte de España	188.50
» F. C. M.-Z.-A.	175.50
» Ordinarias Azucarera	39.50
» Explosivos	638.00
Felgueras	00.00
Bonos oro	202.00
Tesoro 5 y medio por 100	102.10
Tabacos	195.00
Telefónicas Preferentes	103.75
Telefónicas Ordinarias	000.00
Eléctricas Reunidas Alicante 1.ª	000.00
MONEDA EXTRANJERA	
Francos	46.25

Libras	40.10
Dólares	9.63
Suizos	227.25
Belgas	164.30
Liras	61.55
Reichsmark	2.78

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

¡Vinos...!

Tinto Mancha	0.55 litro
Id. Viejo	0.70 id.
Id. País	0.45 id.
Dorado viejo	0.60 id.
Pajarilla	0.60 id.
Moscatel	1.30 id.
Rancio	1.30 id.

BODEGA:

Plaza Navarrico

Báscula SE VENDE

Seminueva, de 500 kilos de fuerza, y un mostrador de madera de cinco metros.

Se venden en buenas condiciones. Informarán en la Administración de este periódico.

Una vaca holandesa, primer parto, con 18 litros de leche.

Para informes y tratar, dirigirse a José Torres, en Ibiaca.

Editorial Popular S. A.,—Huesca.

Teatro Odeón Empresa SAGE

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Mañana jueves, 22 (FEMINA)

Estreno de la gran superproducción Hispano Fox Film, interpretada por Sally Eilers y Ralph Bellamy

ENTRE DOS ESPOSAS

Interesante comedia, que desarrolla un caso de amor nacido fuera del matrimonio y dignificado por la lealtad y el sacrificio, en un ambiente amable y con propias y bien concebidas escenas.

Olimpia

EL SABADO

A 0'30 y 0'50

Repriss de la maravillosa superproducción FOX

HONRARAS A TU MADRE

por Mae March, James Dunn, Sally Eilers...

Bebed Anis de la Asturiana

ES EL MEJOR

Visitantes, Turistas ¡ATENCIÓN!

Al visitar Huesca, no olvidéis hacer el itinerario calle **SAN JORGE-PLAZA MESNADEROS** (Barrio Nuevo), porque en él encontraréis la **EBANISTERIA**

Fidel Vallés

donde se surten todas las parejas de **NOVIOS** de buen gusto, de todo lo necesario para construir su nido

Esta **CASA** tiene **SECCIONES** de **EMBALADORES** y **BARNIZADORES** a **DOMICILIO**

FÁBRICA DE MARCOS PARA FOTOGRAFÍAS

Grandes depósitos de muebles
JUNCO MIMBRE MÉDULA

Comerciantes Industriales y Contratistas

Ocasión única para comprar más barato que en almacén o fábrica, por cesar en el negocio el

Gran Bazar LORIENTE
 (Se traspasa)

Chrysler PLYMOUTH



Fuerza flotante-Motor de 65 caballos de fuerza-Rueda libre-Transmisión de fácil cambio de segunda silenciosa-Eliminador de choques en el volante de dirección Bastidor X rígido de doble rebajamiento Carrocerías de acero de seguridad Frenos hidráulicos-Carrocerías de estilos elegantes - 112 pulgadas de distancia entre ejes.

Agencia: Ramón y Cajal, número 1 - Huesca

Sólo con el arado vertedera

VORANI

patentado por Luis Tomás Riverola, con el mínimo esfuerzo.

- ¿Su coste de conservación? Insignificante.
 - ¿Su manejo? Sencilísimo.
 - ¿Quién lo usa? Todo aquel que lo conoce.
 - ¿Quiénes lo recomiendan? Todo el que lo usa.
 - ¿Su peso? 25 kilos con el timón inclusive.
 - ¿Su precio? 44 pesetas dispuesto para el trabajo.
- Haga una prueba y me agradecerá la indicación.

Contratistas

Adquiriendo los postes indicadores para carreteras que construye la casa de

Luis T. Riverola (Binéfar)

cumpliréis con las exigencias de la contrata y de la economía

PRUEBELO Y SERÁ SU CLIENTE

Casa SANTAMARÍA

Coso Galán, 20 Telf. 78

EMBUTIDOS DEL PAIS, LOS MEJORES-TRIPAS PARA EMBUTIDOS - LONGANIZA ESPECIAL - PESCADO FRESCO - SALAZONES

RESTAURANT BAR FLOR-BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 199-X HUESCA

ALMACEN DE LUBRIFICANTES

ACEITES: MARCAS Fiske's, Crescent, Vacun, Monopolio.

Aceites superiores para Autos y Tractores. Aceite especial y grasas para maquinaria agrícola. Algodones para limpieza de autos y maquinaria. Aceite a granel. Monopolio D, 4 a 175; D, 8 a 2; D, 12 a 2'25; y D, 19 a 2'35 pesetas litro

PLAZA DE CONCEPCION ARENAL (antes San Victorian), Número 1, Duplicado

LA ARGENTINA

MUEBLES

Visite nuestra **EXPOSICION** y en ella encontrará el regalo práctico por muy poco dinero

Facilitamos presupuestos para Colegios, Hoteles, Comunidades, Casinos Oficinas, etc. etc.

Batería de cocina, Vajilla, Cristalería, Especialidad en artículos para regalos
Precios incompetibles

La Argentina

Agustin Delplán

Almacén de maderas ALERRE (Huesca)

Casa Cabrero

Los mejores aceites puros de oliva
 Coso Garcia Hernández, 103 Teléfono 251 HUESCA

Casa Cabrero



Barómetro a O.º y nivel del mar, 754.7; Humedad relativa, 45 por 100. Velocidad en 24 horas, 977 kilómetros. Estado del cielo, cubierto, 0.6 Temperatura máxima a la sombra, 25.5. Id. mínima id., 11.4 Idem en tierra, 11.5. Oscilación termométrica, 14.2.

Una obra de caridad que está en marcha

Para la organización de la Colonia escolar de la Prensa

Sigue la lluvia de regalos para la tómbola de los periodistas. Sigue, pero corregida y aumentada, que es precisamente lo que todos desean y nosotros necesitamos.

Ayer los comentarios de los oscenses giraron alrededor del rasgo, tan altruista como caritativo, del prestigioso industrial oscense don José Lasaso, que este año se ha «volcado», enviándonos un armario de luna y dos aparatos de luz.

El distinguido joven don José Miralvès, delegado de la Campsa en Huesca, ha querido contribuir al mejor éxito de nuestra empresa y nos ha entregado un billete de cinco hermosos rasgos. A nadie que honza y nos busque los buenos sentimientos del señor Miralvès extrañará este rasgo que tanto le honra que los nosotros agradecemos en el alma.

Un licorero precioso, de mucho gusto y de bastante valor nos envía la encantadora nena Mary Pérez Miró, hija del competente maestro de la Beneficencia provincial don José Perfecto. Muchas gracias.

Paso a la hermosura, a la gracia, al salero. Tetena y Mary Espín, tan guapas, tan gentiles y tan simpáticas como los niños, como la cosa más natural del mundo, diez duraznos para los niños pobres. Y su tío don Santos Actín, tan oscense, tan popular y tan querido de todos, veinticinco pesetas destinadas al mismo benéfico fin. Muy agradecidos.

Nuestro muy querido compañero en la Prensa jacaetana e inspirado poeta Francisco Quintilla, nos envía para la tómbola veinticinco pesetas con estos hermosos versos que publicamos a continuación. El amigo Quintilla, siempre tan amigo de los oscenses y tan entusiasta de las obras buenas, se ha acordado de los chicos pobres de Huesca. Los periodistas oscenses, sus cordiales compañeros, te agradecemos de corazón el rasgo generoso que has tenido.

Para mis queridos amigos los periodistas de Huesca

Aunque algunos de vosotros sois de la «cáscara amarga», no dudó en recomendaros a veinticinco «beatas», que, con dirección a Huesca, han salido ya de Jaca.

No tienen nada de hipócritas. Son realmente cristianas; y ansian el bien del prójimo con los redaños del alma.

Dicen que van a la tómbola a ofrecer un vaso de agua de Panticoza y un poco de oxígeno de montaña a los niños que ambas cosas pueden serles necesarias.

Siendo, como son, humildes, con la buena intención basta, verdad que sí... Solamente

me han dicho: «Como son tantas las cosas que hay en las tómbolas, y con los pitos y flautas se mezclan también objetos y ropas de todas castas, mucho estimaríamos que si hay en la misma estancia algún «alborno», nos pongan un poquito separadas».

Hacedo así, compañeros, pues veo que a esas «beatitas» la prenda del «alborno» les hace muy poca gracia.

Por lo tanto, es conveniente mantenerlas a distancia, pues es tal su simpatía que, viéndose cara a cara, pueden armar en la tómbola alguna tracamundana...

Francisco Quintilla.

Jaca, Junio de 1933.

El autor de un crimen cometido en Arguis

Asesinó al novio de su hermana, huyó a Francia y al volver, es detenido

Anteayer ingresó en la cárcel de esta capital un sujeto llamado Manuel Gella Lasaso, que fué detenido por la guardia civil en el vecino pueblo de Arguis.

El día 3 de Septiembre de 1920—hace la friolera de trece años—el hoy detenido asesinó en el pueblo de Arguis al novio de su hermana. Parece ser que se oponía rotundamente a las relaciones amorosas que mantenían la hermana del Gella y la víctima, muchachote robusto y fuerte, honrado y trabajador, de 26 años de edad. Nunca se atrevió el Gella a amenazar a cara a cara al novio de su hermana. Le tenía verdadero pánico. Pero las amenazas se sucedían, mediante letreros en las esquinas y en algunas puertas del pueblo.

El novio nunca dió crédito a tales amenazas porque conocía la cobardía del Gella y, además, porque las relaciones que mantenía con la hermana de aquél eran honestas y no había por qué temer.

Llegó la noche del citado día y el Manuel Gella encontró a su hermana hablando con el novio. Se acercó al grupo y disparó su pistola contra el novio. Este cayó al suelo. La muchacha, atemorizada, huyó. El hoy detenido, al darse cuenta de que la víctima continuaba con vida, se arrojó sobre ella, y la remató dándole dos terribles puñaladas.

Cometido el crimen, el Gella salió huyendo y con facilidad logró internarse en Francia. Ayer regresó a su domicilio y al darse cuenta el vecindario, en el que el brutal asesinato produjo enorme indignación, lo comunicó a la guardia civil, que se personó en Arguis y procedió a la detención del Manuel Gella.

Como antes decimos, el detenido ingresó en la cárcel de este Partido a disposición del Juzgado de Instrucción.

ODEON SAGE

El local de las insuperables producciones El sábado, 24 (POPULAR)

Estreno de la emocionante superproducción

EL SALTO MORTAL

Hermoso drama basado en la vida de los artistas de circo.

En Sevilla

El autor de la muerte del señor Caravaca estaba poseído y en libertad provisional cuando cometió el crimen

SEVILLA, 20.—El juez que entiende en los asuntos sociales, señor Pérez Romero, ha recibido una comunicación del Juzgado de San Vicente diciendo que Manuel García Rodríguez, detenido como presunto autor de la muerte de don Pedro Caravaca, estaba procesado por dicho Juzgado por injurias e insultos a la autoridad y que se hallaba en libertad provisional.

Hoy, el detenido ha sido puesto en comunicación. Aunque se guarda gran reserva sobre las diligencias judiciales, se confía en que el misterio que envuelve la muerte del señor Caravaca quedará totalmente desvanecido muy en breve, y que no será tarea muy difícil averiguar también todo lo relacionado con la muerte del destacado dirigente comunista doctor Ferreras y del obrero panadero asesinado en la calle de las Virgenes.

AUTOMOVIL

Se vende buen precio, marca BUIK Standard conducción interior, buick plazas, modelo 1928, poco usado, en perfecto estado, seis ruedas y magnífica maleta.

Intormes: CASA RIN, Coso Bajo, 60, Huesca.

Delegación Provincial de Trabajo

Elecciones para la constitución de un Jurado Mixto de Obras Públicas en Huesca

El ministerio de Trabajo y Previsión Social en la «Gaceta» del 18 del corriente, publica una orden disponiendo que:

1.º Que las elecciones para la designación de los seis vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación que han de integrar el mencionado Jurado Mixto, se verifiquen dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en la «Gaceta de Madrid».

2.º Que la representación patronal

Pro Riegos

Muy complacidos publicamos el escrito que al ilustre paisano don Agustín Viñuales, ministro de Hacienda, dirigen los pueblos de la zona regable.

Ello prueba lo que repetidamente hemos expuesto en estas columnas tantas veces. El Alto Aragón siente su problema de «Riegos» con tal intensidad, que merece meditarlo mucho antes de que los Poderes públicos adopten una actitud definitiva. No creemos que el Plan de Obras Hidráulicas llegue a vías de ejecución sin antes someterlo a amplísima información pública, no sólo de los organismos técnicos y económicos oficiales, sino que también y muy especialmente de los directamente interesados como los futuros regantes.

Vaya por delante esta opinión al margen de la información oficial, que harán bien en valorarla y considerarla todos aquellos que están en el deber de pulsar la opinión pública tan alerta ante este problema genuinamente nacional.

Zona del Canal de Monegros, a 19 de Junio de 1933.

Excmo. Sr. D. Agustín Viñuales Pardo.—Madrid.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración:

Suponemos a V. E. enterado de haberse presentado a la Comisión Parlamentaria de Obras Públicas un Plan general de Obras Hidráulicas a desarrollar en veinticinco años, con un presupuesto de cinco mil millones de pesetas, y como el Plan general de referencia, según nuestro entender, malogra el Proyecto de los Grandes Riegos, suplicamos a V. E. interceda cerca del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, para que sea respetado íntegro el Proyecto de los Grandes Riegos del Alto Aragón, amparando su aceleramiento para que las obras queden terminadas dentro del plazo legal, dado el carácter nacional de éstos por su trascendencia económica social, aumentadora de su riqueza y término de los infortunios que nos oprimen.

Confiamos en su fino instinto salvador, evitando la ruina que supone a las provincias hermanas de Zaragoza y Huesca, nos ofrecemos incondicionalmente de V. E. sus paisanos:

Por la representación de la zona de Monegros: Lanaja, Manuel Salillas (sello municipal); Robres, Máximo Lacambra (sello municipal); Torralba de Aragón, Clemente Gracia (sello municipal); Tardienta, E. Altué Escartín (sello municipal); Almudébar, Vicente Alegre (sello municipal); Senés de Alcubierre, Severo Ascín (sello municipal); Poleñino, Pascual Otín (sello municipal); Alberuela de Tubo, Raimundo Coll (sello municipal); Lalueza, Manuel Corpinos (sello municipal); Sariñena, Gerardo Urqui (sello municipal); Pallarnelo de Aragones, Victoriano Pardiña (sello municipal); Castejón de Monegros, Elías Buil (sello municipal); La Almolda, Bernardo Villagrasa (sello municipal); Bujaraloz, Manuel Banachi (sello municipal); Peñalba, Mariano Subías (sello municipal); Candasnos, Jesús Ferrer (sello municipal); Valfarta, Pedro José Esté (sello municipal).

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Carneros, 31, kilos, 615*500.
Corderos, 64, kilos, 451*800.
Ternascos, 30, kilos, 138*600.
Terteras, 4, kilos, 551*500.
Vacas, 1, kilos, 334*000.
Total, reses, 130, kilos, 2.098*600.

sea designada por la Asociación Nacional de Contratistas de Obras Públicas, Huelva (léase Huesca) con 5.588 obreros, y por la Asociación Patronal Oscense (Huesca), con 250 (Industrias de la Construcción).

3.º Que la representación obrera sea elegida de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 27 de Noviembre de 1931, por no figurar ninguna entidad de dicho carácter inscrita en el Censo electoral social de este Ministerio referente a la actividad de que se trata; y

4.º Que las entidades mencionadas en el número segundo deberán remitir sus respectivas actas de elección de delegado provincial de Trabajo en Huesca, el cual hará el escrutinio y lo hará a este Ministerio en unión de las actas de elección parcial.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos oportunos.

Huesca, 20 de Junio de 1933.—El delegado, P. A., José V. Morán.

LOS TEMPORALES

La Diputación guipuzcoana inicia una suscripción pública encabezándola con millón y medio de pesetas

SAN SEBASTIAN, 20.—Los Ferrocarriles Vascongados llevan muy adelantados los trabajos de reparación de la vía interceptada por el temporal. En la línea del Norte circulan los trenes con poco retraso.

En Oyarzun, y a consecuencia de los temporales, se han derrumbado tres puentes.

En el Ayuntamiento continúan recibiendo ofertas de entidades y corporaciones para organizar actos en beneficio de los damnificados. De toda España y del extranjero se reciben numerosos telegramas de condolencia.

De los pueblos llegan detalles de las inundaciones. La central de la Compañía eléctrica de San Sebastián tiene anegada la maquinaria, y tardará todavía dos días en poder suministrar fluido.

Los diputados a Cortes por la provincia han visitado a los pueblos damnificados. En la Diputación se ha celebrado hoy una Reunión, y de los acuerdos adoptados se facilitó la siguiente nota:

«El presidente dió cuenta de la visita que, en residencia de otros gestores y técnicos provinciales, había hecho a los pueblos de la provincia con objeto de apreciar «de visu» los efectos causados por el temporal, y expuso la impresión de los daños ocasionados en los distintos pueblos, que son de enorme importancia. Asimismo expuso que había consultado la opinión a los técnicos respecto a la cifra en que «grosso modo» se pueden evaluar los perjuicios sufridos en las carreteras y dependencias provinciales, la cual se había fijado en la cantidad de 750.000 pesetas. Previo un cambio de impresiones entre los gestores, se acordaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero. Votar un crédito extraordinario de 1.500.000 pesetas para atender

a esta necesidad. De dicha cantidad se destinan 750.000 pesetas al arreglo de los destrozos causados en las carreteras y edificios de carácter provincial, y el resto, o sean 750.000 pesetas, a la suscripción general que se abrirá por la Junta presidida por el gobernador civil, y de la que formarán parte el presidente de la Diputación y el vicepresidente de la Comisión provincial, así como los alcaldes de los pueblos perjudicados y otras personas que se designarán oportunamente, y que será la encargada de socorrer a los perjudicados, arbitrar recursos y llevar a la práctica los valiosos ofrecimientos de entidades y particulares, cumpliendo en todos sus aspectos la organización y distribución de los fondos que se recauden y fomentando la iniciativa particular.

Segundo. Invitar a las Diputaciones hermanas de Navarra, Vizcaya y Alava a que organicen suscripciones en sus respectivas provincias para atender a esta finalidad, teniendo en cuenta los vínculos de solidaridad que nos unen.

Tercero. Dirigirse a los Ayuntamientos de Guipúzcoa para que igualmente organicen colectas para arbitrar fondos, y a los Municipios perjudicados para que formen listas de damnificados y evalúe de daños mediante la oportuna comprobación, que deberá ser acaudalada escrupulosamente, y en todo caso quedará sujeta al control de la Junta distribuidora.

Cuarto. Designar a una representación de la Comisión gestora con objeto de que se trasladé a Madrid a fin de que gestione para conseguir una subvención del Gobierno.

Quinto. Dar cuenta al gobernador de estos acuerdos para que con toda urgencia se constituya la Junta distribuidora de socorros y pueda empezarse a cumplir la misión que se le confía».

Instrucción y cultura

Del Consejo provincial

Se propone el nombramiento de vocal del Consejo a favor de don Máximo Seral como maestro particular.

Se dice al Ayuntamiento de Poleñino, deje sin efecto el acuerdo de mermar en una habitación la casa que ocupa el maestro o le suministre otra en condiciones o bien le conceda la indemnización que marca el Estatuto.

Se concede un plazo al Ayuntamiento de Hoz de Barbasua para que facilite casa a la maestra de Guardia.

Se designa al profesor de la Normal don Darío Zori y a la maestra doña Florinda Ferrando para juzgar los trabajos de los maestros del segundo escalafón que aspiren a pasar al primero.

Se formulan las siguientes ternas para formar parte de la Comisión que ha de entender en la sustitución de la enseñanza dada por Congregaciones religiosas.

Primera. Don Miguel Mingarro, profesor de la Normal; doña Julia Barranquero, inspectora de primera enseñanza; don Miguel Sánchez de Castro, regente en la Normal; don Paulino Usón, inspector; don Luis Francisco Galdeano, inspector, y don Matías Solano, jefe de la Sección.

Se hacen los siguientes nombramientos interinos.—Turno preferente: para Jaca, doña Evarista Pellicer; para Ayerbe, doña Eugenia Adé; para la Almunia de San Juan, doña Antonia Bergua; para Fonza, doña Aurea Otal; para Graus, doña Josefa Fonseca.

Turno ordinario: para Embún, doña María Bordetas, y para Colungo, doña Carmen Panzano.

De la Inspección

Se han constituido las Comisiones mixtas provisionales para la sustitución de la enseñanza religiosa en los siguientes pueblos:

Sarinena, Tamarite, Barbasua, Fonza, Peraltina de la Sal, Almudébar, Panticoza, Estadilla, Graus, Fraga y Binéfar.

También se ha constituido en el capital.

El Consejo local de Casbas, concede ocho días de permiso a la maestra.

La Alcaldía de Huesca, solicita el nombramiento de un maestro y una maestra para atender las colonias escolares que han de veranear en Santa Elena.

El Ayuntamiento de Montañana, remite expediente de creación de escuelas en la misma localidad y el agregado Puente de Montañana.

La Inspección Central de Primera En-

señanza, autoriza al inspector don Ricardo Solán para realizar una excursión escolar con niños de las escuelas de Monzón por Cataluña.

El presidente del Consejo local de Placentina del Monte y la maestra de Siresa, solicitan bibliotecas escolares al Patronato de Misiones Pedagógicas.

El Ayuntamiento de Triste, remite expediente de construcción de escuelas en el agregado de Estación de La Peña.

El maestro de Siresa se reintegra a su destino después de disfrutar de la licencia concedida.

Al Patronato de Misiones Pedagógicas se remiten informadas instancias de los maestros de Anzánigo y Javierre del Obispo solicitando bibliotecas escolares.

Igualmente del maestro de Iliche.

A la Dirección general de Primera Enseñanza se remiten informados expedientes de construcción de escuelas en Huerta de Vero, Bielsa, Tamarite, Albeda y Triste; de creación de escuelas de Anzánigo, Bielsa y Lap rdiguera.

Se autoriza al maestro de Peraltina de la Sal para realizar una excursión escolar visitando Huesca.

Se designan a don Nicolás Inglán y a doña Consuelo Acín, como maestros para las colonias escolares que han de veranear en Santa Elena.

La terna designada por la Junta de inspectores para la elección de vocal en la Comisión provincial de sustitución de la enseñanza de las Congregaciones religiosas, está formada por los siguientes inspectores:

Doña Aurelia Izquierdo Marquina.
Don Ramiro Solán Pallás.
Don Ildefonso Beltrán Pueyo.

Ha sido designada la inspectora doña Aurelia Izquierdo Marquina por la superioridad para asistir al curso que se ha de celebrar en la Universidad Internacional de Santander para inspectores y profesores de Normales, durante este verano.

Reciba la culta y simpática inspectora nuestra cordial enhorabuena ante tan preferente distinción.

Es muy probable que el examen que tienen que sufrir los maestros y maestras del segundo escalafón sometidos a pruebas, se realice durante la primera quincena del próximo mes de Julio.

La Comisión calificadora de este examen estará integrada por don Darío Zori, profesor de la Escuela Normal; doña Florinda Ferrando, maestra de la Escuela Graduada aneja a la Normal, y el inspector de la Zona correspondiente.